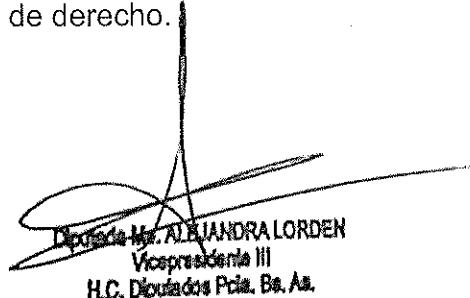


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires
DECLARA

Su beneplácito por el Día del Militante Radical y la Militante Radical, que se celebra el 12 de marzo de cada año, reconociendo el rol fundamental de la militancia en la construcción colectiva de la vida política, que promueve la democracia, la participación ciudadana y el respeto al Estado de derecho.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Diputada M. ALEXANDRA LORDEÑ". Below the signature, smaller text reads "Vicepresidenta III" and "H.C. Diputados Pcia. Bs. As."



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 12 de marzo se celebra en todo el país el Día del Militante Radical y el Día de la Militante Radical, una fecha que pone en valor la entrega, la convicción y la vocación transformadora de quienes hacen de la política un compromiso diario al servicio de la democracia. Como dijo Alfonsín: "*Sigan a las ideas, no sigan a los hombres... los hombres pasan, las ideas quedan y se transforman en antorchas que mantienen viva a la política democrática.*" Esa frase condensa un ideal valioso, invita a mirar más allá del protagonismo personal y rescata el valor perenne de las ideas, los ideales y la construcción colectiva. En ese sentido, este reconocimiento pretende honrar no figuras individuales, sino la militancia comprometida, cotidiana y desinteresada. La militancia ha sido históricamente un espacio de lucha por la justicia social, la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la dignidad del ser humano. Es en cada comité, en cada barrio, en cada rincón del país donde se sostiene viva la convicción de que la política es una herramienta de transformación, y no un privilegio de unos pocos. Este reconocimiento es una reafirmación institucional de que creemos en la militancia como motor de la participación ciudadana, de la representación popular y de la construcción permanente de un país que aspire a la justicia social, la solidaridad y el bienestar general. Porque la democracia se fortalece con ciudadanos comprometidos, con convicciones firmes y con la fuerza de quienes militan día a día sin más recompensa que la esperanza de un futuro mejor. Porque, como también supo decir Alfonsín, la



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

libertad y la democracia no se improvisan: se construyen con trabajo, solidaridad y perseverancia.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

[Handwritten signature of Alejandra Lordén]
Diputada M. ALEJANDRA LORDÉN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.